

REBELIÓN, CATOLICIDAD Y ESTADO

lagogonzalezmanuel@hotmail.com

El hecho asociativo aconfesional es absurdo.

Todas las sociedades que se constituyen, digamos que son confesionales discrecionales, se asocian para lo que quieren. Dentro de la configuración del estado están los partidos políticos con la finalidad de hacerse con el gobierno de la nación y se multiplican cuantas veces se quiera dentro de la legitimidad. (Llegado el momento hemos de pensar que pueda pasar lo mismo dentro de la Iglesia).

Pero de hecho sucede que no hay partidos confesionales: el estado no suele ser confesional y los partidos tampoco. ¿Por qué no puede haber muchos partidos confesionales? La confesión ahora es aconfesional. Dicho de otro modo, no se puede defender todo lo que defiende y mantiene como verdadero la mente católica o universal dentro del Estado cuando la Iglesia tiene infinidad de principios y aseveraciones sobre el estado. Y además, la confesionalidad católica, no autoriza sino todo lo contrario a obligar a creer, entre otras razones porque es imposible.

Los pobrecillos católicos (sobre todo donde son mayoría) pasan por esas sin alzar la voz y decir: nosotros queremos esto y esto y no vamos a renunciar. Siendo mayoría en muchos lugares han constituido partidos que traicionan la justicia que la Iglesia les enseña como deber moral en la vida social y pública. O sea lo católicos son necios o traidores a su causa. (Ya no merece la pena enfatizar la ominosa traición protestante a la unidad como medio de configurar el mundo con la mente divina superior a todos los caprichos retro-progre). ¡Las ideas falsas tienen consecuencias horribonas!

Comprobamos así que la visión de justicia que pertenece al corazón de Dios, queda excluida en pro de todo tipo de visiones engominadas dogmático- laicistas y ateas.

De ese modo, de hecho, entre unos y otros, nosotros somos la causa. ¡No los políticos; No-sotros, los que presumimos de Dios y de religión. En Vascangadas dicen -y me perdonan-: "los cabritos maman de rodillas". Y ahí tenemos el Estado en manos de diablillos, porque a Diablos no llegan puesto que son demasiado vanidosos y necios. Y por eso me lamento. ¡Aquí no hay Dios, aquí hay partidos, democracia, manipulación, socialismo fatuo y enfatuado. ¡ ¿Y justicia? Se usa como música ambiente pero desafinada. Se trata de una justicia que puede ser injusta para complacer al pueblo desmadrado y desfigurado. ¡Ésta es la modernidad y a esto te obligan en nombre de la libertad suya, que no nuestra; Y si no les facilitas todos sus antojos: ¡Al ostracismo infernal;

La sinrazón se ha implantado en el estado y es discriminatoria e injusta, no es democrática, es totalitaria.

Al fin y al cabo en el estado se puede ser todo menos lo que realmente es la verdad integral. Se puede defender todo menos la verdad.

¿Y esto por qué? Porque la verdad es lo único que verdaderamente está prohibido ya que la verdad se considera como enemiga de la democracia. No están dispuestos -por su afán manipulador- a que sean las sociedades las que configuran el Estado. Por eso han querido y logrado retirar la Iglesia del medio. Y los fieles se han dejado: han sido infieles, necios.

El concepto de democracia que usan no tiene nada que ver "a se" con la verdad ni con la justicia.

Pero no deja de ser curioso que ninguna ciencia es democrática ya que si lo fuese moriría inmediatamente a manos de los votos del pueblo ignorante, (y me cuento), soberano y autoritario. La política es la única profesión sin ninguna verdad que la coarte, y por eso es también la única totalmente democrática puesto que no experimenta trabas, esas trabas que establecen las medidas, los pesos y las realidades con sus imponentes verdades y exigencias incluso mortales. La libertad tal como se emplea en política es una bomba que lleva dentro de la panza sin justicia y sin verdad que la conforme.

La causa de esta mentalidad.

Este es el fruto maduro del gobierno que la desvaída y débil clerecía ha ejercido sobre los fieles. Visto lo cual se echa de ver que la salvación de la justicia en el mundo sólo puede venir de manos de los fieles laicos haciendo honor a su ser católico de pleno derecho. ¡Por pundonor de ser uno lo que es!

El derecho del laico a ser en la Iglesia y, - como fiel y ciudadano-, en la sociedad, le viene del simple hecho de ser fiel y ciudadano. Este derecho lo tiene mermado el clérigo (éste sí que debe estar separado por su "munus" o profesión).

La Iglesia en cuanto que es conformada mayoritariamente por laicos, nadie la puede excluir del gobierno de las naciones. Pero lo más escandaloso sería, y lo es, que los propios fieles cristianos, se hagan el harakiri, excluyéndose de su capacidad de gobernar los pueblos conforme a la verdad suya que nunca es injusta; mientras la mentira y la injusticia sí lo es.

Si eso se le usurpa, esa capacidad propia, se le está privando del "poder o capacidad de configurar" el rostro amoroso divino mediante las realidades terrenales.

Esto proviene de un concepto en demasía clerical de Iglesia en su configuración íntima y universal de cuerpo moral de Dios.

Procede de la inanidad y debilidad del ejercicio del ministerio clerical que no configura a los fieles laicos con la debida solidez, sino que - a causa de su mente semimágica- considera suficientemente satisfecho (se da por conforme sin conformar casi nada) con una superficial catequesis de la que sustrae la visión moral de todas las realidades terrenas. Es esta mentalidad clerical semi-maniquea. (Celebrante y maniquea). No toma en serio ni al estado, ni la política, ni las realidades terrenas, si la doctrina, ni lo objetivo puesto que todo lo fagotiza y diluye en una veleidad bonachona y maligna. Basta contemplarla para darse cuenta que prefiere la estratosfera, desdeña lo terrenal, jardín de las Delicias de Dios donde espera haber un trato amoroso con sus hijos, sin excepción. Siempre está dando pasaportes amañados para el Cielo mientras se fabrican aquí verdaderos infiernos. No viaja la clerecía, está siempre en el término y el carruaje a fuerza de tanto soñar, no tiene ni ruedas ni siquiera hay caminos: todo es término. La situación de "vía" es eliminada por los embelecados y proteicos conceptos.

Ahí los laicos aparecen como puros asistentes a ritos, catequistas, lectores de los textos bíblicos, monaguillos. El clero los trae a su terreno. Ni traer ni mandar, cada cosa en su sitio y en su momento. Y desde ese fanal, abominan de los poderes, se declaran beduinos del desierto, pobres de solemnísima solemnidad, y así hasta la apoteosis que piensan que se merecen por el hecho de ser vacuos.

El terreno específico del laico es gobernar el mundo.

¿Y en este terreno no pueden los laicos tener verdadero poder? Sí. ¿Es que un profesor de moral

o de derecho canónico no puede juzgar a un clérigo? ¿Es que, configurado un código de participación política de los laicos, no puede un laico gobernar y juzgar? ¿Es razonable esta sinrazón que ha sembrado la clerecía aturdida y enredada en infinitas variantes?

La constitución de los laicos como ministros de la Iglesia en la sociedad. Sí, siguen siendo, miembros del Cuerpo moral de Jesús, salvador universal. No son clérigos, pero son de Dios, son Cuerpo moral del Señor. No son neutrales. No son amorfos. Son la Iglesia. No son Jerarquía. Pero pueden y deber haber autoridad concordante con la moral preciosa y precisa del Cuerpo que son. ¿Por qué no se les exige que se asocien en cuantas sociedades se quiera, legítimas todas, católicas todas, aunque no exclusivistas? Por imprudencia monumental y colosal. Y porque ellos no acaban de enterarse qué son para el mundo.

Los laicos han de constituirse como tales católicos dentro del estado. Han de lograr apartar a los enemigos de Dios y de la justicia de los puestos donde hacen mal.

Los laicos han de constituirse al margen de la clerecía, pero dentro de la doctrina católica sobre la justicia y más. Han de ser católicos hasta la médula, identificados con Dios en la doctrina y los sacramentos, reyes en medio de las realidades terrenas. Ahí son ministros de Dios. Y si ganan (que han de ganar si no permanecen sin ser ni cristianos ni hombres) sabrán cómo lograr retirar a los diablillos despóticos de la sociedad corrompida.

La Iglesia configura al laico en medio del mundo por medio del concepto universalista de justicia.

Si es verdad, -que lo es-, que la Iglesia católica es la única institución universal que entiende de las verdades universales en tanto que

todas las verdades tienen que ver con Dios Creador, no puede ser excluida de la vida social y estatal. Puede y debe ser excluida la jerarquía clerical pero no los fieles laicos, que son la Iglesia en la sociedad. (La jerarquía tiene una presencia desmedida, que ocupa y fomenta la eterna infancia de los laicos). El mundo de la justicia es su terreno propio por cuanto esta medida es la que entiende de las relaciones humanas que caen de lleno en el plan divino de amor entre los hombres.

La situación de los fieles laicos les impone la acción e incluso la rebelión que evita las convulsiones revolucionarias.

El levantamiento de los católicos es cuestión de personalidad y honradez y de desclericalización. La rebelión católica es urgente, pero primero entre los fieles, rebelión es no tolerar lo intolerable; no tolerar una intolerancia con el bien justo; exigir poder ser fieles y no infieles. Urge no una huída al modo protestantes, no una separación de la Iglesia pero sí de la clerecía: que cada palo aguante su vela. No separación de la Iglesia pues sin ella no hay más que corrupción rampante y galopante. Sólo en la unidad se puede mantener un sistema de pesos y medidas. Y en este terreno la justicia como virtud moral viene del Cielo, la justicia no viene de la tierra, de la tierra siempre viene el capricho y el antojo. La rebelión canta más o menos así: nosotros queremos ser la Iglesia de Dios ahí en el estado, ser justos ahí, justito ahí, ahí amar a Dios y servir a nuestros hermanos. ¡Y sin justicia no hay servicio alguno! ¡No hay amor alguno; ¡La justicia incluye en sí el amor! ¡La justicia lo es todo!

Por lo tanto, los únicos que pueden terminar con esto son los propios cristianos, por su propia honradez de ser lo que son, por la propia gallardía de defender un concepto universalista de justicia. Ellos son los que han de rebelarse. Ellos son los que no se han de doblegar a las

arbitrariedades estatales discriminatorias que han entronizado la suma injusticia. Ellos son los que han de hacer partidos políticos que les reflejen. ¡Pero me temo que como esperen que los clérigos los conduzcan, ya pueden esperar al Día del Juicio final por la tarde;

La clerecía provocó el hastío laical, no tanto por haber sido exigente -que no lo ha sido en absoluto- sino por haber sido blanda.

Los laicos han de ser rebeldes. No rebeldes para inventar la moral sino para ponerla en pie y firme. No para rebajar el concepto de justicia en todos sus términos, sino para levantarlo en alto por el honor de Dios. Rebelión para abrirse paso como el alma de las naciones. Ellos en virtud del derecho de asociación han de exigir fuerte y suavemente que se le reconozca la legitimidad de todo su ideario.

La urgencia de la rebelión dentro del estado.

El estado es el gran usurpador en los tiempos de la arcaica modernidad. Este estado tal como funciona es preciso derrumbarlo. Es necesaria la rebelión. Los católicos por su visión universal de justicia tienen obligación de rebelarse, o de lo contrario están traicionando su propia vocación universalista. Han caído en un error, que, mantenido, en su día será definido como herejía: que las realidades terrenales no tienen leyes morales. Pero cuando eso suceda ya será imposible hacer algo bueno. Mañana será demasiado tarde. Sólo hoy es real. Siempre es tarde para empezar por muy pronto que se empiece: el mal ya hizo mucho daño.

La separación de Iglesia y Estado es discriminatoria e injusta e inmoral. De hecho separación es autonomía moral.

¿Por qué? Porque la unión en realidad supondría la posibilidad de vinculación del Estado a la

Justicia y universal e incluso a la religión universal. En el momento que se permita una moralización del estado y de que Dios entre en él, se acabaron los caprichos y las arbitrariedades a discreción de los grandes partidos amoraes y propensos a la infamia: comunismos, socialismos, y todos los de derechas anclados en la amoralidad e inmoralidad de fondo.

El estado, especialmente el estado democrático, no puede ni debe realmente poner traba alguna a que democráticamente se implante en él, por medios legítimos, una visión de justicia. De ahí que si los estados no son tal como la Iglesia pretende (según ésta enseña la voluntad divina) la culpa no es otra que de la somnolencia de sus propios hijos. El estado no puede impedir que los ciudadanos según su entender guíen y configuren el estado. La única institución que tiene verdades universales sobre justicia y sociedad (más allá de términos estrechos) es la Iglesia católica, la Católica, la Universal. (De hecho ninguna otra institución se presenta así con tales dimensiones, por la sencilla razón de que no tiene tal razón de ser).

El pluralismo como excusa de hacer algo bueno en este terreno.

El pluralismo de por sí no indica que todo sea bueno. Hay pluralismo de males y también de bienes.

El que haya muchas posibilidades de acción no quiere decir que todas sean justas. Las muchas posibilidades de que se trata es de las posibilidades justas. Por eso mismo todas esas posibilidades, si justas, católicas.

Explicación analógica de la visión universalista frente a las visiones pluralistas y antagónicas.

Tal como la ingenuidad católica ha permitido, resulta que la democracia es para todos menos para los que pretendan una idea de justicia universal. De igual modo hacía y hace el comunismo y el socialismo: quien no se proponía ir con ellos era enemigo del pueblo; esto es, el pueblo es de los comunistas, socialistas y masones. Y siguen teniendo herederos. Los socialistas son los reyes de la manipulación. ¿Y si matan a alguien? Es en nombre del pueblo. ¿Y si venden a la nación? En nombre del pueblo. ¿Y si roban? No roban porque ellos son el pueblo y todo es del pueblo. ¿Y si mienten y engañan? Lo que haga un comunista, un socialista, o un amoral, o un masón, todo es hecho por el propio pueblo, por los desheredados, por la libertad. La libertad vale para todo: para un roto y para un descosido, para una matanza y para una mentira. ¡El único hombre y sociedad inmune a todo delito es el comunista, socialista o masón; ¡Exentos, inmaculados, de todo pecado; ¡Si lo hacen por la libertad y por el pueblo...!

La Iglesia (laica que también lo es) queda proscrita por decir "justicia", que impide la libertad sin barreras que la justicia impera.

Este mismo hecho se daba en el Imperio de Roma, tolerante con todos los dioses falsos, e intolerante con el verdadero. La independencia que reclama y la proscripción de un concepto universal de justicia se hace para que pueda tener cabida la injusticia.

En el Imperio romano la única religión que no creía en los demás dioses era la Católica porque era la verdadera. Las demás eran falsas y sus secuaces se contentaban con todas, porque todas eran creaciones humanas. Pero la Iglesia católica no acepta que todas sean católicas, ni acepta que todos los partidos sean legítimos si no aceptan un concepto universal de justicia. Por esto es proscrita la idea católica y los católico, necios e incoherentes, lo han aceptado. Se cumple la verdad del juicio salomónico. La madre que está

dispuesta a que se divida la criatura es que no es madre. No da libertad para pagar o no tributos, para infectar con algún virus mortíferos a la sociedad. Ahí es dogmático. Pero a quien venga con otras verdades, es discriminado. El Estado es radicalmente totalitario. Elimina de su terreno las verdades más sagradas y las posterga, y ensalza todo tipo de injusticias que él juzga que son justas, y por eso las siembra.

La libertad religiosa no indica que Dios no haya querido la unidad religiosa. La libertad para ser o no ser matemático, ni indica que la matemática no sea un conocimiento. (Todo esto está confundido, estamos en un mundo de logomaquias).

Y los acobardados cristianos, inútiles donde los hubiere, han tragado eso. ¿Cuál es la razón para que no se gobiernen los estados con la ley moral? Ninguna. No hay ninguna. Las verdades religiosas son verdades, y las leyes morales son leyes. (Lo único que se sale de esto es la subjetividad que no debe ser perseguida mientras no siembre las perversidades que esa subjetividad enfermiza esparce). Ellos han decidido que hay verdades verdaderas (las suyas) y verdades falsas (las nuestras) ¿Qué tal? ¿Cómo la ves tú?

Pues el cristiano católico sabe o debe saber qué es justicia y qué es educar. Entonces no puede renunciar al poder, a la configuración del estado. Y si no lo sabe es que se lo toleran por la confusión entre integridad objetiva con salvación y error objetivo con condenación eterna. Son cositas bien distintas, pero el clero suele con poca frecuencia mezclarlas.

De hecho el estado ha implantado una inmoralidad pública invadiendo el terreno que tenían que haber dominado los hombres de bien, de justicia y moral.

Las autoridades religiosas católicas y protestantes, algo tienen que ver en esto. Los

protestantes -con ese autismo vano- son no menos causa de tantos males sociales, por el simple capricho de elevar su conciencia al trono divino. (La fe por viva y ferviente que sea no libra de ser fieles o infieles, ni de ser causa de males o de bienes). Las autoridades católicas no pueden contentarse con unas afirmaciones de fe, son autoridades divinas en toda bondad y bien. Han de servir, han de obedecer, y han de exigir. No pueden tolerar la perversión interior del pueblo de Dios.

No pueden tolerar que los fieles sean flagrantemente infieles. No pueden tolerar que la justicia -que es bien por Dios mismo querido- se quede en penumbra. No basta la fe en este o aquel artículo. Hace falta más.

Glosa.

Pienso que lo principal ya está dicho y repetido. Pero había escrito con anterioridad lo que sigue y no quiero dejarlo atrás. Puede ser preciso para hacerse idea del pensamiento lo que aquí está escrito. No intento hacer un manual y estas idas y venidas del pensamientos, obligan al lector a pensar, y a ajustar y precisar. Este modo de escribir -lo digo en mi descargo- obliga al lector si lo hubiere, que no sea pasivo. El mundo no puede encajonarse en cuatro conceptos estrechos, que posiblemente no sean -no falsos- pero sí incompletos.

Aquí trata de la separación Iglesia-Estado como para tambalearla, y hacer caer en la cuenta de la dificultad real que en sí conlleva.

Esto sin embargo se puede atornillar por otras bandas. Pudiera entender la separación Iglesia-estado (suponiendo que la aceptamos) como la separación de responsabilidades. Vendría a ser lo siguiente: toda la vida humana está sujeta a ideales morales, pero ello es realizado por dos tipos de autoridades, las civiles y las eclesiásticas. En este caso tendrían que actuar de modo coordinado por el principio indiscutible de que las normas morales son universales (si echamos mano de Kant) y si no, también. En este caso la Iglesia gobernaría la sociedad a nivel litúrgico sacramental por medio de la jerarquía clerical, y la sociedad civil por medio de una jerarquía civil. En este caso -y de esto estoy convencido y además es lo más concordante con la naturaleza humana universal y una- todo sería Iglesia con sus dos miembros integrados necesariamente: el clero y los laicos.

¿Y que sucede con los partidos políticos?

Pues si nos atenemos a esta última aclaración de que todo es Iglesia (o al menos todo debería ser así), no se le puede impedir -en el terreno

propio de la actividad civil de los fieles católicos y hombres que acepten la moral que la Iglesia propone para estas actividades- a puedan tener la conciencia también universal. Deberían ser todos los partidos católicos aunque acogiesen en su seno a hombres no católicos en cuanto al credo, si es que están de acuerdo en las verdades morales del buen gobierno y de lo que ha de defenderse y tutelarse.

Los partidos todos debieran de ser católicos.

La Iglesia tiene verdades morales que pueden ser legítimamente realizadas de distintos modos. Por lo tanto si legítimamente pueden defenderse varios que igualmente las amparen, varios igualmente pueden ser tildados de justos.

¿Y en qué estaría la diferencia? La diferencia estaría en que hay partidos que tienen ideales inmorales, asesinos, incluso infames. Muchos proponen una enseñanza y educación sin la moral católica, un concepto de familia anticatólica, una moral anticatólica, una defensa de la vida humana auténticamente asesina.

La clerecía no debió haber corrido este riesgo. No puede permitir a sus fieles que sea puestos en la encrucijada de tener que elegir entre dejar que maten a diez mil (el menos malo) o a un millón (el más malo). Así están las cosas funcionando desde que la Iglesia no pone veto, desde que los estados se han liberado de la moral, desde que el Protestantismo alzó la conciencia individual en tribunal supremo. Esto desde que no se identifica libertad y verdad y bien y justicia.

La clerecía (dormida y tarda) no puede permitir que un fiel vote impunemente a un partido que se desentiende de la tutela de la vida humana simplemente por andar enredada en frases que como madriuscas se devoran unas a otras.

lagogonzalezmanuel@hotmail.com

